



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Luis Espinosa Navarro, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 249 de 2015-H de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Miguel Ángel Ureña Salas, frente a sucesores de don Enrique Gari Arenos: don Francisco de Borja Gari Munsuri, don Julián Enrique Gari Munsuri, don Fernando Gari Munsuri, don Enrique Gari Munsuri y doña María Gari Munsuri, sobre materia social, se han dictado resoluciones de fecha 9 de diciembre de 2015.

Contra dichas resoluciones cabe interponer recurso de reposición y de revisión, respectivamente, de lo cual, junto al contenido de las resoluciones, puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, planta octava.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a sucesores de don Enrique Gari Arenos: don Francisco de Borja Gari Munsuri, don Julián Enrique Gari Munsuri, don Fernando Gari Munsuri, don Enrique Gari Munsuri y doña María Gari Munsuri, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/37.924/15)

